



## C I R C U L A R CSJHUC24-82

Fecha: 2 de mayo de 2024

Para: JUECES CIVILES DEL CIRCUITO, JUZGADO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS, JUECES CIVILES MUNICIPALES, PROMISCUOS MUNICIPALES, PROMISCUOS DEL CIRCUITO, LABORALES DEL CIRCUITO, MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES, JUZGADOS DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE, JUZGADOS DE FAMILIA, PROMISCUOS DE FAMILIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE NEIVA.

De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DEL HUILA.

Asunto: *“Procesos de Reorganización Empresarial –Liquidación Patrimonial de Persona Natural – Insolvencia”*

Con el debido respeto, esta Corporación les informa sobre los procesos del asunto, que han sido dados a conocer a este Consejo Seccional de la Judicatura, para lo cual remito las comunicaciones que sobre el particular se relacionan a continuación:

Comunicación	Fecha de comunicación	Fecha de radicación	Persona natural o jurídica	Despacho	No. folios
Oficio 864	18/04/2024	29/04/2024	Natalia Maritza Delgado Gómez C.C. 37.949.404	Juzgado 19 Civil Municipal de Bucaramanga	4
Oficio 1147 Rad. 2024-00319	24/04/2024	30/04/2024	Mayerlyn Rincón González C.C.63.505.212	Juzgado 15 Civil Municipal de Bucaramanga	6
Oficio 348	25/04/2024	30/04/2024	Luz Dary Acosta Moreno C.C. 23.780.857	Juzgado 03 Promiscuo Municipal de Barbosa	8
Radicado 2024-00472-00	18/04/2024	30/04/2024	Leidy Johana Rueda Guiral	Juzgado 19 Civil Municipal de Medellín	7
Oficio 526 Rad. 2024-00036	30/04/2024	2/05/2024	Michael López Arango C.C.1.112.468.778	Juzgado 04 Civil Municipal de Neiva	5
Oficio 530 Rad. 2024-00043	30/04/2024	2/05/2024	Yeferson Narváez Hernández C.C.1.070.618.274	Juzgado 04 Civil Municipal de Neiva	6

Cualquier información al respecto y demás trámites a que haya lugar, favor dirigirse directamente a los despachos mencionados.

La anterior información se remite, sin perjuicio de lo señalado en los artículos 228 y 230 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 5° de la Ley 270 de 1996, sobre la autonomía de los jueces en sus decisiones.

Cordialmente,

EFRAIN ROJAS SEGURA  
Presidente

ERS/TGQM